



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000095

Res. 6322/2022

Montevideo, 7 de diciembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 5018/2022, de fecha 28 de setiembre de 2022, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, dirigido a Profesionales que actualmente cumplan funciones en el ámbito de dependencia directa de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, para proveer 2 cargos Presupuestados de Arquitecto Escalafón “A”, Grado 10, con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en División Arquitectura y Mantenimiento;

RESULTANDO: que ante los planteos recibidos en relación al alcance del presente Llamado, esta Dirección General recabó informes de División Jurídica y Asesoría Letrada (fs. 113, 115 y 116);

CONSIDERANDO: I) que de los informes técnicos recibidos, surge que el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución, debió convocar a todos los funcionarios del Ente que cumplieran con los requisitos exigidos en las Bases del mismo de acuerdo a lo dispuesto por el Literal b) del Artículo 14 del Estatuto del Funcionario No Docente en cuanto a que “... la convocatoria se hará mediante Llamado público y abierto entre los ciudadanos, salvo que para los Escalafones “A” (Profesional Universitario), “B” (Personal Técnico) y “D” (Personal Especializado) expresamente se disponga un llamado entre quienes ya son funcionarios del Ente en otros Escalafones”...;

II) que en virtud de lo informado y advirtiendo que el alcance del presente Llamado a Concurso en cuestión, en cuanto al universo de posibles concursantes, resulta más restringido que el contemplado en el Estatuto del Funcionario No Docente, esta Dirección General estima pertinente dejar sin

efecto el mismo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

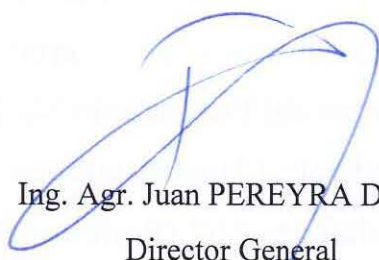
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, dirigido a Profesionales que actualmente cumplan funciones en el ámbito de dependencia directa de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, para proveer 2 cargos Presupuestados de Arquitecto Escalafón "A", Grado 10, con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en la División Arquitectura y Mantenimiento, autorizado por Resolución N° 5018/2022, de fecha 28 de setiembre de 2022.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) a todos sus efectos. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ss